

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOJA VERDE GOURMET HOVGO S.A.**

En la ciudad de Quito a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil dieciséis (2016), a las 8h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Valladolid N24-282, de esta Ciudad y Cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la compañía **HOJA VERDE GOURMET HOVGO S.A.**

Preside la Junta el señor Carlos Eduardo Letort Mena en su calidad de Presidente de la compañía, y, actúa como secretario el señor José Nicolás Vélez Mantilla, en su calidad de Gerente General de la compañía. El señor Carlos Eduardo Letort Mena en su calidad de Presidente de la Junta informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quorum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 08H30 se encuentran presentes en forma personal, conforme de detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

El Presidente dispone que, por Secretaria se de lectura al orden del día propuesto para esta Junta:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 3) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 4) Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

- 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 6) Designación de auditores externos para el año 2016.
- 7) Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio fiscal 2016.
- 8) Lectura y Aprobación del Acta.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

El Secretario informa también que el Balance Anual cortado al 31 de diciembre del año 2015 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 se encuentra a disposición de los accionistas con 15 días de antelación a la celebración de la Junta, en las oficinas de la compañía.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta sugiere omitir la lectura de la totalidad del Informe de Gerencia General del año 2015, puesto que el mismo ha sido proporcionado a los accionistas con anterioridad a la celebración de la presente Junta.

En tal mérito consulta a los accionistas si existen observaciones u objeciones a los informes, sin que esto último ocurra se mociona aprobar el Informe de Gerencia General.

La propuesta antes señalada se eleva a moción. Por Presidencia se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista de forma individual. Secretaría recalca que el accionista José Nicolás Vélez Mantilla por ser Gerente General de la Compañía no votará en el primer punto del orden del día de acuerdo a lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada con el 70% de voto a favor.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta sugiere omitir la lectura de la totalidad del Informe de Auditoría Externa, puesto que el mismo ha sido proporcionado a los accionistas con anterioridad a la celebración de la presente Junta.

En tal mérito consulta a los accionistas si existen observaciones u objeciones al Informe, sin que esto último ocurra se mociona aprobar el Informe de Auditoría Externa.

La propuesta antes señalada es elevada a moción. Por Secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista de forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta sugiere omitir la lectura de la totalidad del Informe del Comisario, puesto que el mismo ha sido proporcionado a los accionistas con anterioridad a la celebración de la presente Junta.

En tal mérito consulta a los accionistas si existen observaciones u objeciones al Informe, sin que esto último ocurra se mociona aprobar el Informe del Comisario.

La propuesta antes señalada es elevada a moción. Por Secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista de forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Toma la palabra el Presidente y sugiere que, dado que se han presentado ya el balance y estado de resultados a todos los accionistas, se someta a probación de los accionistas tanto el balance general como el estado de resultados.

En tal mérito consulta a los accionistas si existen observaciones u objeciones a los balances, sin que esto último ocurra se mociona aprobar el balance general como el estado de pérdidas y ganancias.

La propuesta antes señalada se eleva a moción. Por Presidencia se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista de forma individual.

Secretaría recalca que los accionistas José Nicolás Vélez Mantilla y Carlos Eduardo Letort Mena por ser Gerente General de la Compañía y Presidente respectivamente no votarán en el cuarto punto del orden del día de acuerdo a lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada con el 66.90% de voto a favor.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.

Presidencia da a conocer a los accionistas de la Compañía que la misma durante el año 2015 no generó utilidades, consecuentemente, no se tratará sobre el reparto de utilidades. La Junta General de Accionistas acepta por unanimidad los resultados y la opinión expuesta por el Presidente.

6. Designación de auditores externos para el año 2016.

Por Secretaría se propone que se nombre como auditores externos de la Compañía a los auditores Auditricont Cía. Ltda. La Junta por unanimidad aprueba la moción y designa como Auditores Eternos a la firma Auditricont Cía. Ltda, y delega al Presidente para que negocie sus honorarios.

7. Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2016.

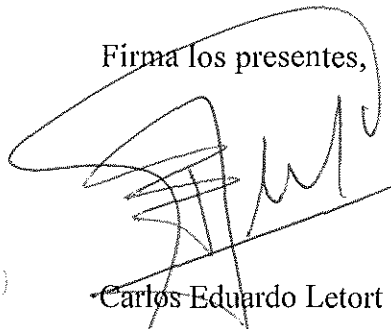
Toma la palabra el Presidente de la Junta y sugiere se nombre como Comisario Principal para el año 2016 a la señora Rocío Girón. La Junta por unanimidad designa como Comisario Principal a la Señora Rocío Girón, se delega al Presidente para que negocie sus honorarios.

1. Lectura y Aprobación del Acta.

Sin haber más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al acta. El Acta es aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

Se da por concluida la sesión a las 10h30.

Firma los presentes,



Carlos Eduardo Letort Mena
PRESIDENTE/ACCIONISTA/
REPRESENTANTE LEGAL
HOJAVERDE CIA LTDA



José Nicolás Vélez Mantilla
SECRETARIO- ACCIONISTA



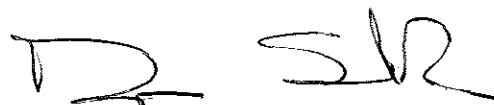
Daniel Eduardo Hidalgo Cevallos
ACCIONISTA



Mauricio Letort Mena
ACCIONISTA



Jose Julio Letort Mena
ACCIONISTA



Roque Simón Sevilla Larrea
ACCIONISTA